



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

**“PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL
COVID-19 EN UNA EMPRESA CARTONERA DE LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL”**

HAZEL ANTHOANÉ CASTAÑEDA MORÁN

PhD SERGIO NÚÑEZ

GUAYAQUIL, 10 DE FEBRERO 2021

DECLARACION DE AUTORÍA

Yo, Hazel Anthoané Castañeda Morán, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado, calificación profesional, o proyecto público ni privado; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

En caso de que la Universidad auspicie el estudio, se incluirá el siguiente párrafo:

A través de la presente declaración cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.



Hazel Anthoané Castañeda Morán



“PROCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN UNA EMPRESA CARTONERA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”

“BIOSECURITY PROTOCOL FOR THE PREVENTION OF COVID-19 IN A PAPERBOARD COMPANY IN THE CITY OF GUAYAQUIL”

HAZEL ANTHOANÉ CASTAÑEDA MORÁN

INTRODUCCIÓN

Desde que un nuevo coronavirus se identificó por primera vez en Wuhan, provincia de Hubei en China en diciembre de 2019, el número de casos ha aumentado abruptamente, y la infección se ha propagado rápidamente a otras ciudades chinas y a más de dos docenas de países de todo el mundo, convirtiéndose en una pandemia. El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Hasta el 21 de mayo de 2020, 35.306 casos de COVID-19 habían sido diagnosticados en el Ecuador, así lo confirmó el COE Nacional (Diario El Comercio, 2020). Hasta la fecha mencionada anteriormente un total de 4.819 personas habían fallecido en el país en el contexto del coronavirus. Del total de fallecidos, 2.939 son muertes confirmadas por coronavirus, personas a quienes se les realizó las pruebas PCR y sus resultados fueron positivos. La cifra restante 1.880 son personas que fallecieron de insuficiencia respiratoria, pero sin un diagnóstico oficial (Diario Expreso, 2020).

Hasta julio del año 2020, Guayas es la provincia con mayor número de muertes por el virus, con 1.284 muertes confirmadas por COVID-19, Manabí le siguió de cerca, en el puesto 357, Pichincha, con 239 fallecimientos; Los Ríos 170; El Oro 152 y Azuay tiene 31 (Diario El Comercio, 2020).

Todos los datos anteriores, son con corte hasta el mes de julio, pues la pandemia sigue desarrollándose, la emergencia sanitaria no ha terminado y cada día hay casos nuevos, en diferentes ciudades, y por ende las cifras están variando siempre.

Con corte hasta octubre de 2020, en Ecuador se tienen las siguientes cifras: Se ha tomado 541.502 muestras para COVID-19 de pruebas RT-PCR. Hay 141.759 pacientes

recuperados, 21.260 casos con alta hospitalaria, 320.750 casos descartados, 167.147 casos confirmados, 8.321 fallecidos confirmados de COVID-19 y 4.311 fallecidos probables o sospechosos, según el COE Nacional. (Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, 2020)

Con base en esas informaciones estadísticas expuestas estamos ante una realidad en la que aún no se observa una disminución sostenida en los casos confirmados. Al iniciar la cuarentena, el gobierno nacional ordenó que toda actividad económica se detenga, sin embargo, esto no sucedió de la manera esperada, pues las empresas de producción y algunas otras de diferente índole continuaron sus operaciones cotidianas.

Esto hizo que exista desde un principio un gran número de contagios entre trabajadores de diferentes empresas e industrias, el problema radica en que las mencionadas empresas al desconocer de este nuevo coronavirus, no actuaron correctamente y no aplicaron medidas de prevención basadas en la reducción de riesgo de contagios, quizás por el temor a riesgos económicos, y quizás también porque el desconocimiento los llevó a pensar que se trataba de una situación pasajera, y luego a partir de mayo de 2020 las autoridades sanitarias, decretaron el fin del proceso de cuarentena y con eso se pasó de semáforo rojo a amarillo en nuestra ciudad, teniendo como medidas obligatorias el distanciamiento social, o más bien físico, dentro del cual permite el regreso de las actividades económicas de la ciudad, siguiendo un orden de activación, desde las actividades más necesarias hasta las menos imprescindibles, es por eso que el gobierno elaboró un plan de retorno progresivo al trabajo.

Este estudio propone la realización de un protocolo de bioseguridad, que sirva y sea coadyuvante para la prevención del COVID-19 en una empresa cartonera de la ciudad de Guayaquil, que ayude a prevenir el riesgo a la exposición del virus actual, de esa manera hablamos de un protocolo que servirá para llevar a cabo la reactivación de la

actividad económica dentro del ámbito de la emergencia sanitaria, para que no vuelva a suceder el contagio masivo que se dio con anterioridad en las empresas que no interrumpieron sus actividades laborales en el inicio de la pandemia.

Los documentos oficiales, protocolos y recomendaciones de varias instituciones y autoridades de salud que definen las pautas para un regreso seguro al trabajo se utilizaron como referencia para la redacción, incluyendo:

- Informes de prensa y declaraciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Administración de Salud y Seguridad Ocupacional, OSHA 3992-03 2020, Pautas de preparación laboral para el virus COVID-19.
- Lineamientos para la prevención y medidas integrales contra el SARS-CoV-2 (COVID-19) en el lugar de trabajo.
- Directrices para la prevención y protección de los trabajadores y funcionarios contra el coronavirus (COVID-19) en el trabajo, Ministerio de Salud, MSP 03-2020.
- Protocolo de seguridad y salud en el trabajo para el sector público y privado, MTT6-PRT-020. Versión 1.0.
- Guía General para el Retorno Progresivo de las Actividades Laborales en el Sector Privado MTT6-003 de 2020 (Versión 6.1.)

Actualmente es indispensable que se fortalezcan las acciones para lograr identificar y captar de manera oportuna los casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19, pero también llega a ser más importante aún, el hecho de tomar medidas prácticas y eficientes de una correcta evaluación de los riesgos, y conseguir que el lugar de trabajo cumpla los criterios correctos en materia de seguridad y salud en el trabajo, de esta manera se disminuirá el riesgo de exposición de los servidores y trabajadores frente al riesgo biológico.

De acuerdo con los objetivos establecidos en este trabajo de investigación, su desarrollo brindará la oportunidad de diseñar un protocolo de bioseguridad que abordará problemas específicos asociados con los riesgos relacionados con las actividades de los trabajadores de la empresa del sector cartonero, y que tendrá que aplicarse cotidianamente, pues aún estamos lejos de que la pandemia acabe, según las investigaciones constantes de los expertos, y más aún si todavía no se cuenta con una vacuna efectiva demostrada.

El objetivo es evitar la propagación de COVID-19 entre los empleados de la empresa, y, por ende, de esta manera salvaguardar su salud y también la de sus familiares y comunidad que los rodea.

El desarrollo del presente protocolo de bioseguridad justifica su diseño de manera práctica al pretender evitar la propagación del COVID-19, ayudando a incentivar una nueva cultura organizacional, dentro de nuestra nueva realidad, a través de medidas preventivas, identificar casos con posible sospecha de contagio del virus en colaboradores y control de la exposición de colaboradores, recomendando el uso de adecuados Equipos de Protección Personal ante la pandemia del COVID-19 (CEPAL, 2020). Este protocolo es creado para lograr condiciones de trabajo saludables para los empleados y la salud de las visitas a la empresa cartonera disminuyendo el riesgo de contagio de COVID-19.

OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar un protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID-19 en una empresa cartonera de la ciudad de Guayaquil.

METODOLOGÍA

El presente trabajo investigativo se realizó mediante la aplicación del tipo descriptivo, pues mediante el desarrollo del mismo se analizará la actual forma de seguridad y prevención del coronavirus que se lleva en la empresa objeto

de estudio, evaluado bajo la utilización de diferentes métodos expuestos para determinar la problemática existente, y lograr determinar medidas de control para que el personal que labora allí, no presente contagio y por ende secuelas aún desconocidas en su totalidad causadas por el virus.

En el caso de este trabajo, es explicativo porque busca ahondar en las acciones necesarias para cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la prevención del Covid-19 por parte de los trabajadores y huéspedes de una empresa del sector cartonero.

También se empleó un método no probabilístico, al momento de seleccionar la muestra, un método analítico para identificar la situación actual de la empresa, y el método documental bibliográfico para la recopilación de los principales fundamentos teóricos.

La población sujeta de estudio, son los trabajadores de la empresa cartonera, los cuales ascienden a 30 personas, divididos en distintos departamentos, para efectos de la recopilación de información, se toma en cuenta como población a todos los trabajadores independientemente del área en el que se encuentren cumpliendo funciones.

En el caso de este artículo, se selecciona la muestra a través del muestreo no probabilístico el cual indica que un investigador, escoge a su conveniencia el total de su muestra, debido a que el número de la población no es el suficiente como para aplicar la fórmula de cálculo para obtener una muestra, siendo así, se selecciona a los 30 trabajadores de la empresa como muestra de investigación.

Para la toma de información se realizó una ficha de observación que tuvo forma de lista de chequeo en la que se evaluó qué pasos de prevención se cumplen, cuáles no, qué se debe mejorar, de esta manera, se procedió a la toma de decisiones para la creación del protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID-19 en una empresa del sector cartonero.

La observación fue realizada durante una visita técnica a la empresa objeto de estudio, en la cual se fue identificando todos los procedimientos que los trabajadores de la compañía iban realizando desde su llegada a las instalaciones de la empresa, analizando procesos en donde existía poco distanciamiento como en la hora del almuerzo, donde todos se reunían para consumir sus alimentos.

RESULTADOS

Como se mencionó anteriormente, se aplicó una Lista de chequeo sobre el actual cumplimiento de las normas de bioseguridad que se dan en la empresa cartonera, todo esto basado en los documentos oficiales que se mencionaron anteriormente, los cuales sirvieron como guía para su elaboración, adjunto se presenta la tabla de la Lista de chequeo con los aspectos a evaluar.

Tabla 1 Resultados de la lista de chequeo.

Ítem	Sí cumple	No cumple	Observación
Personal acude en grupos pequeños		X	Desde junio de 2020 todos los trabajadores de la empresa regresaron a sus funciones laborales.
Personal usa sus respectivas mascarillas		X	La mayoría de los trabajadores sí usan las mascarillas, sin embargo, no todos usan las correctas, ni tampoco del modo correcto.
Se realiza una desinfección del área de trabajo	X		Los trabajadores sí desinfectan sus puestos de trabajo, pero por iniciativa propia, sin embargo, la empresa a través de su gerencia no

			realiza esta actividad
En la empresa existe alcohol y gel antibacterial		X	En la empresa, no existe un lugar al que los trabajadores se dirijan para poder desinfectarse, el propio empleado, es el que lleva sus insumos de desinfección.
Uso de bandejas desinfectantes.	X		Sí existe una bandeja de desinfección en la empresa.
Los trabajadores se lavan las manos constantemente.		X	De lo observado, no existe un constante lavado de manos, solo usan el alcohol o el gel antiséptico para la desinfección de sus manos.
Se guarda un distanciamiento de mínimo dos metros		X	Este ítem no se cumple en absoluto, pues los trabajadores al tener un espacio físico no tan amplio, están en contacto permanente entre ellos.
Realización de pruebas de COVID-19 al personal		X	A ningún trabajador se le ha realizado una prueba de COVID-19.
Sensibilización a las normas de bioseguridad		X	Las personas de la empresa tienen poca concientización del cumplimiento de la normativa

Elaborado por: Hazel Castañeda

Como se observa en la tabla 1, en la empresa cartonera no se han cumplido de manera eficiente, cada una de las normas de bioseguridad, una norma básica, como el lavado de manos para la prevención del COVID-19, es incumplida, la higiene de las manos es extremadamente importante para prevenir la propagación del virus.

Sin embargo, la empresa no ha provisto a su personal en general del equipo de protección adecuado, por lo tanto, ellos, se han visto obligados a tomar iniciativas propias de traer sus equipos de bioseguridad, dentro de las instalaciones de la empresa, no se evidenció ni siquiera un lugar donde los trabajadores puedan hacer uso de un gel antiséptico o desinfectante.

De la misma manera, la empresa no ha minimizado el ingreso de personal interno o externo a las instalaciones de la compañía, pues, de acuerdo a lo emitido por el COE nacional, únicamente, las empresas en un inicio podrían regresar a sus operaciones con un 30% del personal, sin embargo, en la cartonera, no se ha hecho eco de este anuncio, por lo que, todo el personal de la misma, regresó a sus actividades laborales de manera física en el mes de junio del año 2020, incluyendo personas que pertenecen a la población de riesgo o grupos vulnerables y prioritarios en el ámbito de la pandemia.

DISCUSIÓN

La empresa objeto de estudio realiza normas básicas de desinfección, pero no lleva un protocolo como política interna, las actividades para prevenir el contagio del Covid-19 lo realiza por la información general obtenida en los medios, los empleados utilizan sus propios equipos de prevención como mascarillas y gel antibacterial. La compañía les proporciona una bandeja de desinfección, además utiliza cloro y detergente para limpiar las diferentes áreas. El Gerente posee escasa información de la forma correcta de llevar un protocolo de bioseguridad.

La empresa consta de 30 trabajadores, en su área de bodega existen aproximadamente 20 empleados, los cuales laboran

en dos jornadas, la matutina conformada por 10 trabajadores los cuales laboran desde las 7 a.m. hasta las 7.p.m. y la nocturna los cuales laboran desde 7pm hasta las 7am, a continuación, se presentan los datos por rango de edad de los trabajadores de la empresa objeto de estudio.

- Existen 13 trabajadores con un rango de edad de entre 18 a 29 años.
- Hay 8 trabajadores con un rango de edad de entre 30 a 49 años.
- Hay 7 trabajadores con un rango de edad de entre 50 a 59 años.
- Hay 2 trabajadores con un rango de edad superior a los 60 años.

Se observa que en la empresa no hay normas de bioseguridad implementadas de manera correcta, los empleados manifiestan que no han sido capacitados con normas de seguridad para prevenir el Covid-19, tampoco les han proporcionado todos los equipos de protección, asimismo no tienen claro los procedimientos de desinfección. Pero sí poseen señaléticas de distanciamiento y tienen acceso a realizar llamadas telefónicas de emergencia.

Otras de las carencias que tiene es no poseer de un encargado de un termómetro infrarrojo, además, de no tener como obligación la toma de temperatura. Algunos de los trabajadores manifestaron utilizar sus propios utensilios como mascarilla y gel antibacterial para el cumplimiento de sus labores. En general la información de las normas de bioseguridad en la empresa cartonera es escasa.

La implementación de medidas de protección y a su vez de prevención, es decir profilácticas, puede significar que sean necesarios cambios relevantes, con impacto en los procesos y prácticas del lugar de trabajo. Para poder ayudar con todo el proceso de cambio, es necesario que las actividades se vayan retomando de manera gradual (como por ejemplo, se debería reducir el número de grupos de trabajo o actividades) para de esa manera llevar de manera simplificada la logística

y los procesos sobre todo al inicio del período de restauración (Manrique, 2020).

Para determinar qué grupos de trabajadores deben volver a trabajar en primera instancia, se debe tener en cuenta que actualmente es muy poco probable para muchas de las empresas que todos sus trabajadores puedan volver al lugar de trabajo de forma inmediata. Se debe coordinar a qué grupos de trabajadores, departamentos, o unidades deben regresar en primera fase según las necesidades del negocio. También se debe tomar en cuenta cumplir con las restricciones actuales sobre las operaciones comerciales y cumplir con las precauciones de salud (Gomar, 2020).

La empresa debe presentar las razones comerciales debidas y aprobadas para este proceso con la finalidad de proporcionar evidencias y pruebas que apoyen que los criterios de selección son inclusivos y no exclusivos, además se debe actualizar las evaluaciones de riesgos de salud y seguridades ocupacionales existentes basadas en la prevención del contagio de COVID-19.

PROPUESTA

Esta guía se basa en materiales desarrollados por muchas organizaciones de todo el mundo y contiene recomendaciones sobre métodos y prácticas de salud y seguridad para prevenir el COVID-19, que incluyen: "Guía general para prevenir la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo preparada por los interlocutores sociales y el gobierno belgas expertos, así como guías desarrolladas por la "Unión Industrial Argentina", "Cámara de Construcción de Chile", "Cámara de Comercio de Guayaquil, Cámara de Agricultura de Guatemala", junto con diversos materiales y orientación de la "OMS".

Este artículo tiene como objetivo proporcionar a los empleadores una guía general e información sobre cómo prevenir la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo, para que los trabajadores puedan regresar al trabajo de manera segura y, al mismo tiempo, minimizar el riesgo de contaminación. Antes de que se desarrollen vacunas o

medicamentos, el virus COVID-19 puede continuar propagándose en las diferentes comunidades. Por lo tanto, se debe mantener el distanciamiento físico, fortalecer la higiene y tomar otras medidas preventivas para controlar las infecciones, incluidas las que se encuentran en el lugar de trabajo.

Es importante y necesario también mencionar, la importancia de que los empleadores, tanto del sector público o privado, se mantengan actualizados en cuanto a guías, manuales, últimos protocolos o procedimientos dentro del ámbito de seguridad y salud en el trabajo, tomando en cuenta el riesgo biológico generado por el nuevo coronavirus, todo esto en concordancia con la normativa vigente que se actualiza periódicamente, de esta manera participar en la realización de acciones de prevención, de vigilancia de la salud, y control a los empleados de sus empresas, pertenecientes a cualquier institución pública o privada de nuestra red nacional.

En lo que respecta al primer paso que recomienda esta guía es que los trabajadores deben contar con instalaciones para lavarse las manos regularmente con agua y jabón (Rosales, Castro, & Grados, 2020). Se debe proporcionar toallas que sean de material de papel y recordar a los trabajadores que realicen higiene de las manos con frecuencia, utilizando agua y jabón, y esto debería durar por lo menos 20 segundos, especialmente en las áreas de trabajo, o por ejemplo después de ir al baño, después de sonarse la nariz / toser / estornudar y antes de comer (Chang, Gómez, & Espinoza, 2020). Se deben colocar avisos en físico que promuevan el lavado de manos adecuado.

Los gráficos claros y brillantes, con más gráficos y poco texto, parecen ser los más efectivos. Si no puede lavarse las manos con agua y jabón, proporcione un desinfectante de manos que contenga 60-80% de alcohol. Instruya a los trabajadores para que eviten tocar objetos o superficies usadas o tocadas por otros (como manijas de puertas) y que

se laven las manos después de tocar estas superficies u objetos (Avellaneda & Riveros, 2020).

Es necesario reducir el número de accesos a las instalaciones de la empresa; en general, no deben acudir personas que no tengan relación alguna con las acciones o actividades de dicha empresa (Flores, 2020). Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa, informe al personal que ingresa (por ejemplo, clientes y proveedores) de las políticas de salud y seguridad de la empresa.

Los visitantes deben aceptar este acuerdo parte y parte sobre estas políticas. En algunos países, los empleadores registran la visita y la información de contacto (dirección, número de teléfono, etc.) de todos los trabajadores, contratistas y visitantes del sitio. Si se detecta una infección por COVID-19 o una sospecha de infección, el registro y los registros de salida pueden ayudar a rastrear los contactos.

Los registros de visitantes generalmente se pueden usar para este propósito. Los sistemas electrónicos deben ser la primera opción.

Si suele haber un sistema de acceso controlado por huellas digitales, debe considerar el uso temporal de una única tarjeta de acceso para cambiar a ese sistema. Los sistemas de papel también son potencialmente peligrosos: al marcar y registrar, varias personas tocan la misma superficie y el mismo marcador. Si no se puede reemplazar al sistema electrónico, entonces asegúrese de que el personal y la gente que frecuente la empresa siempre realicen el lavado de las manos o se apliquen alcohol en gel antes de firmar el registro de la empresa o de utilizar el reloj.

Uno de los principales procedimientos de limpieza diaria es garantizar que el lugar de trabajo, las estaciones de trabajo, el equipo y las instalaciones estén limpios y ordenados. Por otro lado, es necesario como se mencionó con anterioridad, que la organización de la empresa planifique qué personas entrarán a las instalaciones, y determinarán si es estrictamente necesario que lo hagan, más aún si son personas que no tienen nada que ver con las actividades

propias de la institución, pues lo que se debe priorizar en este contexto de la pandemia es precisamente evitar la aglomeración o la reunión innecesaria de varias personas en un mismo lugar. Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa, los visitantes deben estar informados de las políticas de salud y seguridad de la empresa (por ejemplo, clientes y proveedores).

El equipo de protección personal puede incluir máscaras y respiradores, anteojos protectores o ropa de trabajo desechable (Tropiano & Atilio, 2020). Las mascarillas que no se consideran médicas, tampoco son catalogadas como equipos de protección personal, sin embargo, pueden ayudar a evitar que los pacientes con diagnóstico COVID-19 propaguen infecciones al hablar o incluso al toser. En los casos en los que las normas no se pueden cumplir en su totalidad, siempre se debe recomendar al menos el uso de mascarillas como medida preventiva. (Ortiz & Noboa, 2020).

Como sucede con cualquier tipo de mascarilla, el correcto uso de la misma es acción clave para asegurar su eficacia y de esa manera lograr evitar un aumento en la tasa de transmisión. Si los empleadores necesitan que los trabajadores usen máscaras u otro equipo de protección, deben cumplir su deber en proporcionar información y capacitación sobre el uso correcto de las mismas. Incluso cuando lleven una mascarilla, se debe recordar a los trabajadores y hacer énfasis que sigan observando estrictamente todas las demás debidas precauciones.

La empresa debe establecer un grupo de personal dedicado para mantener los artículos limpios y desinfectados. Los trabajadores deben contar con los materiales, formación y equipo de protección personal necesarios para realizar estas tareas (Betancourt, 2020). Considere mantener un registro de todas las actividades de limpieza, con día y hora. Al limpiar, preste especial atención a las áreas de alto contacto / tránsito de personas. Estos pueden incluir: comedores, vestidores, pasillos, áreas para fumadores, escritorios y teclados

compartidos, máquinas expendedoras, manijas de puertas y ventanas, pasamanos, interruptores de luz, botones de puertas de ascensores, puertas de inodoros, llaves de lavabos, dispensadores de jabón, electrodomésticos y máquinas, panel de control / botones, herramientas comunes, etc.

CONCLUSIONES

- Fue de vital importancia, y gran ayuda consultar distintas fuentes bibliográficas para poder llevar a cabo la elaboración del protocolo de bioseguridad en el ámbito de la pandemia por Covid-19, teniendo bases teóricas y técnicas, ya que constantemente este tema se está actualizando.
- Luego de aplicar la lista de chequeo, se concluyó que no todos los trabajadores toman en cuenta las medidas de prevención, y que muchas veces pueden tener conocimiento de las mismas, pero no las cumplen, asimismo la empresa no cuenta con todos los recursos necesarios (insumos), ni áreas destinadas para que sus trabajadores cumplan con las medidas establecidas. En base a estas acciones se pudo definir las medidas de bioseguridad sobre las cuales se debe reforzar el cumplimiento.
- El empleador y los trabajadores conocen las normas, pero no es cumplida en su totalidad, es por ello que se necesita sensibilizar de manera continua mediante charlas, conversatorios, asesorías frecuentes, que sean demostrativas y dinámicas, a manera de tenerlos inmersos en el proceso y comprometidos con la salud propia, de sus compañeros y familiares, recalcándoles que estamos en un proceso de nueva normalidad.

Bibliografía

- Avellaneda, C., & Riveros, J. (2020). *Reactivación económica poscovid-19 bajo el riesgo de racionamiento de energía eléctrica en Colombia*. Bogotá: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.
- Betancourt, E. (2020). *Protocolo de Bioseguridad para Centros de Aislamiento de Contactos a COVID-19*. Mexico: Correo Científico Médico.
- CEPAL, N. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales. *Comision Economica América Latina y el Caribe* , 15.
- Chang, A., Gómez, A., & Espinoza, C. (2020). *Conjunto básico de ítems en bioseguridad para empresas ecuatorianas ante COVID-19*. Quito: CienciAmérica.
- COMITE DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL. (2020). *INFORME DE SITUACION COVID 19 ECUADOR*.
- Diario El Comercio. (21 de Mayo de 2020). 35 306 casos de covid-19 en Ecuador; hay 4 819 personas fallecidas en el contexto del coronavirus. *Diario El Comercio*.
- Diario El Comercio. (22 de 05 de 2020). 35 828 casos de covid-19 en Ecuador; hay 4 984 personas fallecidas en el contexto del coronavirus. Obtenido de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/35828-casos-covid19-ecuador-coronavirus.html>
- Diario Expreso. (22 de Mayo de 2020). Coronavirus en Ecuador y el mundo: casos, mapa, noticias, y más . *MINUTO A MINUTO*, pág. 1.
- Flores, D. (2020). Una empresa recuperada y reconvertida en el contexto del COVID-19: El caso Farmacoop. *REVISTA DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA*, 51-58.
- Gomar, R. (2020). *Efectos del COVID-19 en la empresa*. México: Universidad del Valle.
- Manrique, A. (2020). *EL CORONAVIRUS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y FUTURA*. Lima: Colegio de Sociólogos del Perú.
- Ortiz, D., & Morales, N. (2020). *Los retos de la industria manufacturera colombiana en medio del COVID-19*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Ortiz, E., & Noboa, P. (2020). *PROPUESTAS SOCIETARIAS Y CONCURSALES PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO DEL COVID-19 ENE CUADOR* . Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador .
- Rosales, A., Castro, Y., & Grados, S. (2020). *Consideraciones sobre la atención estomatológica en el Perú durante la pandemia por la COVID-19*. La Habana: Revista Cubana Estomatol .
- Soliz, M., Durango, J., Yépez, M., & Solano, J. (2020). *El derecho a la salud en el oficio del reciclaje: acciones comunitarias frente al COVID-19*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar,.
- Tropiano, Y., & Atilio, N. (2020). *El protocolo de bioseguridad, bajo el modelo de varios países de América Latina, y papel de los servicios y/o comité de seguridad y salud laboral ante el Covid-19*. Noticias Cielo.